



*I. Municipalidad de Papudo*  
*Secretaría Municipal*

**ACTA N° 024/2012**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 24 Agosto del 2012**  
**HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SR. JAIME LEON CODOCEDO**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS. SR. JORGE RUBIO QUINTEROS**  
**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. LUIS CASTRO POBLETE**  
**Sr. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**

Alcaldesa da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 18:00 horas.

Se da por aprobada las siguientes actas de sesiones:

Acta Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 22 de Junio 2012  
Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06 de Julio 2012  
Acta Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 20 de Julio 2012

Alcaldesa procede a dar lectura de sus actividades relevantes de la semana.

Concejal Leiva consulta si quedó documentada la entrega del Parque Urbano.

Alcaldesa sobre la consulta informa que se trata de un comodato por 5 años renovables. Agrega que de esta forma se puede postular a proyectos de fuentes de financiamiento externas.

Concejal Leiva consulta si en este caso se puede entregar parte del terreno a las agrupaciones de grupos originarios.

Alcaldesa al respecto informa que está contemplado un sector para ello ubicado en donde funcionaba anteriormente un vivero. El terreno restante es para el Club de huasos Santiago Bueras.

### **Primer Punto de Tabla:**

#### PROYECTO ACUERDO VIAJE DE LA ALCALDESA AL EXTERIOR

##### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, un viaje al exterior de esta Alcaldesa específicamente a la Ciudad de Tacna, Perú, los días 10 al 12 Septiembre 2012.

Lo anterior en consideración al convenio de cooperación suscrito con fecha 07 de diciembre 2010, con la Ciudad de Arica y ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 604 del 14 de diciembre 2010; Lo anterior permitirá efectuar coordinaciones de intercambio de organizaciones comunitarias de esta comuna, que asistirán a la Ciudad de Arica y que está contemplado además; la visita a la ciudad de Tacna, Perú.

Además, se contempla la gira de estudios que efectuará el 4° Medio del Liceo Técnico Profesional Papudo, con motivo de su último año de estudio.

También, se ha estimado conveniente aprovechar la ocasión de este cometido, viajar a la ciudad de Iquique entre el 08 y 09 para gestionar previamente como en años anteriores, los presupuestos correspondientes con motivo de la organización de las actividades de fin de año, en particular de los fuegos artificiales, que por su menor costo, confiabilidad y seguridad se estima conveniente cotizarlos en esa ciudad.

##### **NORMATIVA LEGAL:**

El artículo 79, letra II del D.F.L. N° 1 del 2006 que fija texto refundido de la Ley N° 19.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que al Concejo Municipal le corresponderá autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional. Requerirán también autorización los cometidos del alcalde y de los concejales que se realicen fuera del territorio de la comuna, por más de diez días.

En este caso, corresponde la autorización también del Concejal Sr. Víctor Fazio quien acompañara a la comisión para la gestión de los fuegos artificiales en la ciudad de Iquique los días 8 y 9 de Septiembre 2012.

### Texto del acuerdo:

"El Concejo Municipal autoriza el cometido de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Tacna, República del Perú, los días 10 al 12 de Septiembre 2012, en consideración a las gestiones de coordinación para el viaje a la ciudad de Tacna, Perú de una organización de la comuna y el 4° Medio del Liceo Técnico Profesional Papudo. Asimismo se autoriza el cometido del Concejal Sr. Víctor Fazio Rigazzi a la Ciudad de Iquique los días 8 y 9 de septiembre de 2012".

ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA

PAPUDO, AGOSTO 2012

Alcaldesa sobre el proyecto de acuerdo indica que requiere de la aprobación para el referido cometido con motivo de gestionar el viaje del curso de 4° año del Liceo Técnico de Papudo los cuales después de contemplar un viaje a Brasil se tomó el acuerdo de viajar a la ciudad de Arica con algunos días en la Ciudad de Tacna, Perú. Agrega que lo anterior en virtud del convenio de intercambio con la I. Municipalidad de Arica a pesar del cambio de Alcalde se debe gestionar y tratar el tema. También en dicha ocasión se trataría en la ciudad de Iquique el tema de los fuegos artificiales de fin de año. Viaja a la ciudad de Iquique el Concejal Fazio.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

### Varios e Incidentes.

Concejal Leiva solicita dejar en acta lo referente al Proyecto de Reparación del Canal de Pullally el cual está aprobado con fondos de la Comisión Nacional de Riego y tenía un plazo de un año para ejecutarse el cual comenzó el año 2010 debiendo terminarse el 2011. Agrega que sobre dicho proyecto no se ha efectuado nada. Sin embargo indica que la referida comisión permite una ampliación en caso de no haber comenzado el proyecto. Indica que en definitiva el proyecto a la fecha no se ejecuta a pesar del plazo excepcional otorgado por la Comisión de Riego. Por lo mismo dicha entidad declara mediante informe que como no se ha subsanado el problema se declara que la obra está en abandono. Por lo anterior solicita que el Municipio a través de Secplan apoye y solicite la revocación de esta decisión con el propósito de terminar la obra ya que de lo contrario se pierde un bono aprox. de M\$ 70.000.- Señala además que al quedar inconclusa la obra por ningún lado la comunidad se podría ver beneficiada. Finalmente indica que le interesa que el Concejo Municipal y la Alcaldesa estén al tanto del problema ya que podría haber problemas fuertes con el contratista.

Secplan informa que el contratista es don ABEL ALICERA y se trata de un contrato privado que se realizó con la administración anterior de la comunidad de agua. Agrega que el contratista asumió varias obras de estas características en distintos lugares de la Provincia y no ha sido capaz de dar cumplimiento con la mayoría de los contratos que tiene. Indica que todo esto está en conocimiento de la Gobernación Provincial y de hecho se han realizado varias reuniones en la Gobernación con todas las partes involucradas. Señala además que solicitará el apoyo de ellos mismos para que sea acogida la solicitud que está presentando la Comunidad de Agua. Agrega que la principal interesada en que este proyecto se ejecute y en buenas condiciones es la Alcaldesa. Finalmente indica que el día lunes concurrirá a la Gobernación para plantear el problema personalmente al Gobernador Provincial.

Concejal Leiva solicita a la Alcaldesa que tome conocimiento respecto al tema de emergencia ya que, con las aguas lluvias que han caído a la fecha, definitivamente la captación de aguas superficiales es mínima en el sector de Pullally, por lo tanto, se requerirá que el pozo de Placilla funcione para por lo menos para regar parte del sector de la población. Agrega que el proyecto anterior fracasó por falta de agua. Indica que ahora se ha acumulado agua subterránea en el sector por lo que se podría buscar la posibilidad de una bomba ya que están instaladas las tuberías. Finalmente indica que cree que en Septiembre se podrá ver si hay o no más agua.

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente que la empresa Alfer deja botado el recorrido local entre 17 a 18 hrs, según lo indicado por un grupo de gente que trabaja cuidando casas en el sector de Vista Mar. Lo anterior debido a que viaja a Zapallar a buscar gente y por lo mismo se debe esperar el bus local más de una hora.

Por otro lado hace presente la necesidad planteada por la Presidenta de la Villa Los Héroes, Sra. Valeria Reinoso en el sentido que el recorrido local del bus de la empresa Alfer para que se prolongue hacia la referida Villa.

Alcaldesa al respecto señala que se conversará con la empresa Alfer.

Concejal León consulta si el proyecto de construcción de veredas estará listo antes de Fiestas Patrias ya que la gente llega como el 14 de Septiembre.

Director de Obras señala que a la empresa ya se le otorgó una ampliación de plazo de 15 días. Sin embargo la obra estará antes de esa fecha.

Concejal Leiva consulta sobre el día de desfile de Fiestas Patrias.

Alcaldesa al respecto informa que el desfile tanto en Papudo como Pullally se efectuará el día 15 debido a que asistirá Carabineros con perros y el orfeón y no puede asistir otro día. Ya que están ocupados.

Concejal Leiva consulta si lo anterior se ha informado a la escuela de Pullally sobre el día del desfile.

Alcaldesa señala que según lo informado por el Jefe del Dem aún no está comunicado ya que no ha llegado el oficio sobre el tema de parte de la Unidad de Dideco.

